



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

MES DE FEBRERO, 2024

PROCEDIMIENTOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y Oficinas de SENAF. ➤	Tener una nota escrita firmado y sellado por algunas de las partes. Tener la información clara y contundente al momento de informar Notificar al jefe de inmediato dicha información
➤ Remisión de casos de vulneración de los derechos de los niños a la institución de DINAF	Se reciben por lo menos ocho días antes las convocatorias u oficio para dar de conocimiento al ente encargado y seguir las instrucciones de la máxima autoridad.
➤ Monitoreo de la RED DE JOVENES Para la restructuración	Presentar una invitación al presidente de la red de jóvenes. Hacerle de conocimiento los avances de los proyectos. Convocar a una reunión previa
➤ Información al señor alcalde sobre los avances de los proyectos coordinados por la institución de	Presentación escrito al señor Alcalde sobre los avances de los proyectos de impacto Acatar las instrucciones del señor Alcalde. Corroborar las actividades Informar al consejo SIGADENAH sobre las actividades, siguiendo

ASONOG, en marcado a las necesidades y POA 2024.	siempre las instrucciones del señor Alcalde Planificar todas las actividades de acorde al POA
➤ Reunión con el Consejo SIGADENAH para socialización, presentación y aprobación de actividades en la niñez, adolescencia y juventud.	Se convoca a través de una convocatoria encada mes al consejo Se presentan los avances de actividades realizadas. Se evalúan las actividades realizadas. Se programan las actividades Se evidencian las actividades a través de presentaciones Se informa en los cabildos informativos
➤ Coordinación en las capacitaciones con la red de los jóvenes a través de la institución de ASONOG en cuanto al proyecto de emprendurismo (Una Peluquería y Huertos Juveniles).	Se convoca al presidente de la Red de Jóvenes para que pueda enviar los jóvenes que están activos. Se presentan un listado a los encargados de ASONOG. Se evalúa la puntualidad Se emite una presentación de las actividades para informar el proceso de las capacitaciones al alcalde y la sociedad en los cabildos abiertos informativos




Juan Carlos Perez Manueles

Coordinador Oficina de la Niñez